

Cumpliendo con lo acordado por esta
dicha Ciudad de Loxca damos la presente
que firmamos en ella a veinte y cinco
dias del mes de Agosto de mil setecientos no
venta y quatro años = Pedro Moneno Be
navente = Dⁿ Silberio Perez Tienduina
Pedro Moneno Benavente y Dⁿ Silberio
Perez Tienduina Escriuano del Reynu
estro señor, y mayores del Ayuntamien
to de esta M. N. y M. L. Ciudad de Loxca, da
mos fei como habiendo reconocido los
Libros Capitulares que comprenden los
Acuerdos celebrados por esta dicha Ciu
dad desde el año de mil setecientos se
senta hasta de presente que se saca
ron de un archivo para este fin con la so
lemnidad acostumbrada, de los resulta
que las comisiones que esta Ciudad acos
tumbra conferir a sus Capitulares por
suerte anualmente son: la de Alcalde

